


SERÉ BREVE

**RESILIENCIA ESTRATÉGICA
POLÍTICO ELECTORAL**
POR EMILIO VIZARRETEA

Conforme al Diccionario de la Real Academia Española, la resiliencia es la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos; también, la capacidad de un ente para recuperar su estado inicial al cesar la perturbación a la que había estado sometido.

De tal forma que ante múltiples eventos y factores que impactan a diversos actores, resulta pertinente actuar y prever considerando posibles dificultades, problemas o crisis. Así observamos los asuntos de política electoral, ante la inminente reforma.

Esta reforma político-electoral podría alcanzar una resiliencia estratégica, al recuperar una idea original de la democracia —del pueblo, para el pueblo y con el pueblo—, restaurar el Estado de derecho, las seguridades pública, interior y nacional y una ruta cierta del desarrollo, con políticas de salud, empleo, educación y alimentación justas.

Si bien la resiliencia no es preventiva en sí misma, pues no evita un incidente, permitiría que ante múltiples eventos adversos que ocurren en la vida de las personas, organizaciones, empresas, instituciones o gobiernos, tuviera esa racionalidad crítica y estratégica. Es la oportunidad posible de superar un incidente adverso. Así, la resiliencia buscaría sobreponerse ante la adversidad, que afecta de forma distinta a cada persona o grupo. Si bien la ocurrencia de eventos desafortunados no es opcional, por ejemplo los desastres ambientales o las acciones antropomórficas delictivas que ocurren y no siempre existe la prevención requerida o necesaria, tendríamos una oportunidad de mejora.

La resiliencia impacta los cambios en el ejercicio del poder y la aplicación de la ley, más aún en vísperas de una reforma político electoral, que modificara las estructuras, procesos y metas de políticos y sus organizaciones. Los cambios que se avizoran alterarán la composición de la representación política nacional. Habrá tensiones, conflictos, violencia, derrotas o triunfos por los cargos en disputa, ya sean gubernaturas, diputaciones federales o locales y presidencias municipales. Así como de magistrados y jueces en el Poder Judicial. Que acojan a la sociedad.

El partido en el poder observará en el votante la anuencia o inconformidad ante su forma de gobernar. La revocación del mandato presidencial será un termómetro político. La participación ciudadana premiará o castigará.

Habrán también cambios en el organismo electoral, que probarán la confianza en los procesos y resultados. Se ha insistido en la posible reducción de recursos económicos públicos, tanto de los partidos políticos como del INE, lo cual ha gestado dudas e inconformidad en las organizaciones partidarias y sus alianzas, en la forma en que se realizará la elección, comprometiendo sus estrategias y escenarios, así como el temor de que se estimule a la delincuencia interviniendo ilegalmente.

Este proceso electoral requerirá acciones críticas y estratégicas para impulsar una resiliencia en favor de la sociedad, del buen gobierno, de una mejor representación política nacional. La resiliencia política debe prever los cambios en la sociedad y el gobierno, considerar que aquí se tejera la red político-electoral nacional y local, que construirá la sucesión presidencial del 2030.